

A la Comisión Nacional del Mercado de Valores

Madrid, 5 de septiembre de 2014

Colocación acelerada de acciones de ABENGOA, S.A.

Muy Señores nuestros:

De conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, y como continuación de la comunicación de hecho relevante realizada ayer día 4 de septiembre de 2014, por medio de la presente ponemos en su conocimiento la finalización de la colocación privada entre inversores cualificados de un paquete de 35.700.000 acciones Clase B de Abengoa, S.A. ("Abengoa" y las "Acciones", respectivamente), representativas de aproximadamente el 4,25% del número total de acciones de Abengoa, que Citigroup Global Markets Limited, actuando como bookrunner (la "Entidad Colocadora"), ha realizado por cuenta de FR Alfajor Holdings, S.à.r.l. ("FRAH") (la "Colocación").

El importe de la Colocación ha ascendido a un total de 162.435.000 euros, siendo el precio de venta unitario de 4,55 euros por acción.

Tras la referida Colocación, FRAH mantendrá 52.611.692 acciones Clase B de Abengoa, así como 20.709.730 Warrants Clase B que otorgan a FRAH el derecho a suscribir un total de 20.709.730 acciones Clase B. En consecuencia, tras la Colocación, FRAH será titular de aproximadamente el 0,57% de los derechos de voto de Abengoa.

En relación con esta operación, FRAH se ha comprometido frente a la Entidad Colocadora a no vender o de cualquier otro modo transmitir acciones, o cualquier otro valor convertible en acciones de la Sociedad, durante un periodo de 30 días naturales desde el cierre de la operación, con sujeción a determinadas excepciones.

Atentamente,